



PUNTA ARENAS, 08 MAYO 2019

NUM. 1166 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°750, de fecha 29 de marzo de 2019, que aprueba las Bases Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Contrato de Suministro, Adquisición de Sal para Deshielo de Calles, Punta Arenas", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-11-LR19, (Antecedente N°1269);
- ✓ Correo electrónico, de 06 de mayo de 2019, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico de 06 de mayo de 2019;
- ✓ Correo electrónico, de 06 de mayo de 2019, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO, ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO DE CALLES, PUNTA ARENAS**", ID 2348-11-LR19, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Sergio Becerra Díaz	Directivo	6°	Planta	Alcaldía
Víctor Soto Villegas	Jefatura	10°	Planta	Operaciones
Víctor Velásquez Cárcamo	Profesional	7°	Planta	Transito

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



[Firma]
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRJ/RVC/OMV.-
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Operaciones
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-